



Detalle notarial

SELLO CUARTO VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SEISCIENTOS Y CINCUENTA Y SEIS

de esta villa es a saber los señores Sr. D. Diego de Córdova Abogado de los R. Consejos Gov. y Capitán de Guerra de esta villa y Cavalleros Capitulares que aquir firmaron y precedida Citacion ante dhem para lo q. se emprendia

se traxo lo siguiente

Capitán. A replica que tubo verbalmente el Sr. D. Agustin Lozillo Mayor como actual de la villa para que esta villa le nombrase Capitán para la función de ella a cordero nombrian y nombro por Capitán para dha función a D. Manuel Lozillo hijo de dho venon

Delose

hize la Carta escrípta por Juan Delgado Maestro de Reloxero de la villa de Cecherin y perito nombrado por esta villa, y por fran. Lopez dho para el reconocimiento y cavacion de los relojes viejos y nuevos al presente en respuesta de lo que este le escrivio haciendole saber dho nombram. y memorial presentado por dho fran. Lopez dho y enmendado todo por la villa a cordero se Cumpla en todo y por todo lo Decretado por la villa en el Ayuntamiento. Celebrado entre e presente veinte mex. y mediante no traxa aseptado Juan Delgado Maestro de Reloxero de la villa de Cecherin el nombram. que por esta villa se le tenia hecho como consta de las Diligencias practicadas por el Sr. Gov. esta villa nombra en su lugar